

45.289.149-X	ABDERRAHMAN MOHAMED, GUARIACHI
45.357.011-E	ABRIGHACH BARGUIGHACH, YASIR
X-6557892-V	ABRIGHACH BARGUIGHACH, SAMIR
45.289.920-E	MUSTAFA HAMED, MUSA

**EXCLUIDOS:**

**Motivo de la exclusión:** Defecto de forma en la solicitud.

(Haber elegido 4 categorías)

45.282.186-Q	TOLEDANO CABRERA, MANUEL
--------------	--------------------------

**EXCLUIDOS:**

**Motivo de la exclusión:** Haber presentado Solicitud Fuera de Plazo.

X-7076012-Q	ATTAFI, AHMED
-------------	---------------

NOTA: De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 25 de mayo de 2010.

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**829.-** El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto núm. 110 de fecha 15 de marzo de 2011, ha decretado lo siguiente:

"En virtud de la competencia atribuida por el artículo 104.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, VENGO EN DISPONER el cese de D.<sup>ª</sup> ROSA MARÍA FIGUERAS LINARES, Secretaria de Consejería, como personal eventual con efectos del día hoy."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla, 23 de marzo de 2011.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.